



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PRÓMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 05 de enero de 2024

Estado N°. 003

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2023-00157-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	GERMAN RICARDO GRIJALBA CHARÁ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE – JOISE EDITH ARCILA BAÑOL (Q.E.P.D.)	INTERLOCUTORIO	04-01-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES
2023-00158-00	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	VANESSA ZUÑIGA OLAVE (E.S.M. Z.)	WILMAR ANDRES MELENJE ERAZO	INTERLOCUTORIO	04-01-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2023-00171-00	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	CESAR AUGUSTO MARULANDA MARULANDA	DIANA FERNANDA LOPEZ SANDOVAL	INTERLOCUTORIO	04-01-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES
---------------	--	---	----------------------------------	----------------	------------	-----------------------	-----------------------	---

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FISICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.


MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900